

Autorización para el uso de imágenes del alumnado por parte del IES Nº 1 DE GIJÓN

La inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad educativa posibilita que en estos puedan aparecer imágenes de sus hijos o tutorandos durante la realización de actividades escolares. El derecho a la propia imagen está reconocido por el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo (referida al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen).

Por todo ello, y para el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el centro solicita su consentimiento, como padre/madre o tutor legal de un/a alumno/a aquí matriculado, para poder publicar, con finalidad pedagógica o informativa, las imágenes que pudieran ser tomadas en el desarrollo de las diversas actividades lectivas, complementarias y/o extraescolares en las cuales aparezca individualmente o en grupo.

Don/Doña

con DNI

, como padre/madre o representante legal

del alumno/a

, expresa su

(*márquese lo que proceda*)

AUTORIZACIÓN

NO AUTORIZACIÓN

al IES Nº 1 de Gijón dentro de un contexto académico, de las imágenes obtenidas en actividades organizadas por el centro en las que pudiera aparecer mi hijo/a o tutorando.

Gijón, de

de 20

FIRMADO:

(padre, madre, representante legal)

Información básica sobre Protección de Datos	
Responsable	IES Número 1 de Gijón
Finalidad	Tratamiento de imágenes
Legitimación	Publicación y uso de imágenes
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos (<i>ver información adicional</i>)
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: https://alojaweb.educastur.es/web/iesn1/lopd